

Municipio de Sincé

Diciembre 2015

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La planta de personal del municipio asciende a 56 cargos¹, de los cuales 95% están ubicados en el despacho y otras secretarías² y el 5% en los organismos de control. La distribución de estos cargos por nivel ocupacional muestra el 50% de profesionalización de la planta, nivel que incluye los cargos directivos, profesionales y asesores, el 50% corresponde a cargos asistenciales y técnicos; lo cual evidencia un ajustado porcentaje de cargos en la planta de personal con funciones de dirección, coordinación y ejecución, competencias relacionadas con los niveles profesionales.

En cuanto al tipo de vinculación en el nivel central, el 20% del personal activo fue vinculado mediante carrera administrativa³, el 21% a libre nombramiento, el 27% corresponde a funcionarios del período y el 32% fueron de planta temporal. Frente a los costos de la planta, el grupo de directores, asesores y profesionales representan el 56% del costo total del nivel central, en complemento, el 44% de los costos de la planta del nivel central corresponden a pagos salariales de los niveles asistencial y técnico. El costo total de la planta de personal del municipio incluyendo todos los sectores reportados a la Contraloría General de la República (CGR) asciende a la suma de \$1.656 millones⁴

La información relacionada con las Órdenes de Prestación de Servicios suscritas por el municipio es la siguiente: por funcionamiento su costo ascendió a \$160 millones y por inversión fue de \$49 millones.

El sector descentralizado del Municipio (EDS) continúa conformado por 1 entidad descentralizada, tal como se ilustra en la Tabla 1.

Tabla 1

INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		
No	NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.	
1	E.S.E. HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO -SINCE	SALUD

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República

III. ESTRUCTURA Y DINAMICA FISCAL

1. Ingresos

Los ingresos del Municipio en 2015, sin tener en cuenta los provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), decrecieron 6% explicado por el comportamiento negativo de los ingresos de capital. El rubro que tiene mayor peso dentro de los ingresos son las transferencias (76%) y aumentó 7 puntos porcentuales su participación con respecto al 2104. Los ingresos de capital

¹ Información reportada por la entidad en el formulario de "cargos y costos de la planta de personal" a la Contraloría General de la República.

² Incluye cargos del despacho del gobernador y todas las secretarías diferentes a educación y salud.

³ El formulario de CGR PERSONAL Y COSTOS PERSONAL, de la Contraloría General de la República, incluido en el CHIP de la Contaduría General, no incluye la clasificación de provisiones como opción al tipo de nombramiento, por cuanto se presume que estos cargos hacen parte de los datos incluidos en carrera administrativa.

⁴ Esta cifra sólo incluye los costos de los salarios y prestaciones, no los demás gastos asociados a la nómina. Igualmente no incluye los costos de la planta docente.

fueron el segundo componente del ingreso (17%) y decrecieron 34%, finalmente los ingresos tributarios y no tributarios propios cayeron 5% y mantuvieron en 8 puntos porcentuales su participación en el global. El total de ingresos representó el 95% del presupuesto estimado para la vigencia, los tributarios con el 100% de la proyección, seguidos por las transferencias nacionales que se recaudaron en el 96% y los de capital representaron el 88% de la estimación definitiva. Los ingresos incorporados en 2015 como recursos del balance (superávit fiscal y cancelación de reservas), representaron el 9% de la ejecución total de ingresos del 2015.

Entre 2012 y 2015 los ingresos crecieron en términos reales 2% promedio anual explicado por las transferencias que crecieron 8%, mientras los ingresos tributarios y no tributarios y los de capital cayeron 2% y 14%, respectivamente. La participación de los ingresos de capital disminuyó entre las vigencias 2012 y 2015 pasando del 28% al 17%, principalmente por el decrecimiento de las regalías petrolíferas. Las transferencias fueron los ingresos que más aumentaron su participación en el cuatrienio.

Tabla 2

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2012 - 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2012	2013	2014	2015	2015/2014	Promedio Año 2015/2012	2012	2015
Tributarios y no tributarios	2.358	2.465	2.494	2.535	-5%	-2%	9%	8%
Transferencias	17.161	21.449	22.283	24.679	4%	8%	63%	76%
Ingresos de capital	7.572	6.073	7.703	5.397	-34%	-14%	28%	17%
Desembolsos del crédito	0	0	0	0	N/A	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	1.448	1.505	1.912	2.920	43%	21%	5%	9%
Otros ¹	6.124	4.567	5.790	2.477	-60%	-29%	23%	8%
RECAUDOS DEL AÑO	27.092	29.987	32.479	32.611	-6%	2%	100%	100%

1 Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante el 2015 la composición en los ingresos tributarios no sufrió variaciones significativas, los únicos movimientos a resaltar son el de la sobretasa a la gasolina e industria y comercio, los cuales aumentaron su participación en 3 y 8 puntos porcentuales, respectivamente. Lo anterior dado que la primera creció 11% y el segundo lo hizo en 68%. Otros comportamientos a resaltar son el de las estampillas, que cayó 13% su recaudo, y el de los otros impuestos que cayeron 33%.

Dentro de los otros ingresos tributarios los más representativos fueron alumbrado público (41%) y la contribución sobre contratos de obra pública (51%).

Durante los últimos 4 años los ingresos tributarios crecieron 11% real, reflejo del aumento sostenido de la sobretasa a la gasolina (9%), del impuesto de industria y comercio (54%), del transporte de oleoductos y gasoductos (26%) y de los otros impuestos (7%). Caso contrario sucedió con el impuesto predial (-5%) y las estampillas que registraron disminución real durante el cuatrienio. Las participaciones en los tributarios sufrieron notables variaciones entre 2012 y 2015, ya que el impuesto de industria y comercio aumentó del 7% al 19%, al igual que el transporte de oleoductos que pasó del 10% al 15%, mientras el predial disminuyó su participación pasando del 21% al 13% la participación en el global de los tributarios en el último cuatrienio.

Tabla 3

INGRESOS TRIBUTARIOS 2012 – 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2012	2013	2014	2015	2015/2014	Promedio Año 2015/2012	2012	2015
Vehículos automotores	0	0	0	0	N/A	N/A	0%	0%
Estampillas	195	244	212	197	-13%	-4%	12%	8%
Sobrelasa a la gasolina	333	335	413	488	11%	9%	21%	20%
Impuesto predial unificado	339	358	303	331	2%	-5%	21%	13%
Impuesto de industria y comercio	116	238	266	477	68%	54%	7%	19%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	161	250	350	367	-2%	26%	10%	15%
Otros impuestos	462	696	890	632	-33%	7%	29%	25%
TOTAL	1.606	2.121	2.434	2.493	-4%	11%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Dentro de las transferencias, en 2015 el Sistema General de Participaciones contribuyó con el 51% y tuvo crecimiento real del 7%; las otras transferencias del nivel nacional para inversión (FOSYGA) participaron con el 48% y disminuyeron 1% real.

Durante los últimos cuatro años los ingresos por transferencias aumentaron 9% en términos reales. El Sistema General de Participaciones fue el rubro con mayor participación dentro de éstas, mientras que el FOSYGA fue el que más creció, 14% en promedio anual.

En lo concerniente a los ingresos de capital, los recursos del balance aumentaron 43% real por los recursos provenientes del superávit de la vigencia 2014; los recursos por concepto de cofinanciación ascendieron a \$2.047 millones.

Entre 2012 y 2015 los ingresos de capital decrecieron 29% promedio anual en términos reales. Por rubro, los recursos del balance y la cofinanciación fueron los únicos que crecieron 21% y 89%, respectivamente, real promedio, mientras que las regalías directas del sistema anterior al SGR disminuyeron 53% real.

Al finalizar 2015 el presupuesto total de ingresos del SGR sumó \$5.762 millones⁵, de los cuales 62% correspondió a las asignaciones directas y 34% a los Fondos de Ciencia y Tecnología, Compensación y Desarrollo regional (Tabla 4).

Estos recursos fueron incorporados por el Municipio en su presupuesto de acuerdo con las autorizaciones de los OCAD, fue reportado por el Municipio al FUT y comprende la suma de los siguientes rubros: incorporaciones de la vigencia y la disponibilidad inicial.

En 2015 perdieron participación los recursos de asignaciones directas y fondos, lo que evidenció un descenso significativo de los recursos del SGR tras el declive de los precios internacionales del petróleo, iniciado a mediados de 2014. (Tabla 4).

⁵ En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 y su Decreto reglamentario 1949 del 19 de septiembre de 2012, el manejo presupuestal del Sistema General de Regalías (SGR) se define con un esquema de afectación distinto al que rige para el resto de recursos que administra la entidad territorial, por lo cual, solo pueden incorporarse en su presupuesto los montos relacionados con los proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), que se encuentran garantizados con dichos recursos.

Tabla 4

INCORPORACIONES PRESUPUESTALES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD ¹			Variación Real Promedio Año 2015/2012	Composiciones	
	2012	2013 - 2014	2015-2016		2012	2015
Asignaciones Directas	0	4.919	3.596	N/A	N/A	62%
Fondos (Compensación: desarrollo; ciencia, tecnología e innovación; y municipios ribereño)	0	3.633	1.986	N/A	N/A	34%
Recursos para el fortalecimiento secretarías de planeación y OCADS	0	205	122	N/A	N/A	2%
Recursos de Capital	0	0	58	N/A	N/A	1%
TOTAL INGRESOS INCORPORADOS SGR	0	8.757	5.762	N/A	0%	100%

¹ La bienalidad 2015 - 2016 se cierra el 31 de diciembre de 2016 y por tanto se trata de un dato preliminar

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos del SGR para la vigencia 2015 representaron el 18% de los ingresos totales del Municipio en el 2015; los cuales a su vez fueron el 48% del SGP y el 227% del recaudo de recursos propios.

2. Gastos

En 2015 los compromisos del Municipio, sin tener en cuenta el SGR, decrecieron 6% explicados por el descenso de la inversión. La estructura de gastos Municipal giró en torno a la inversión que representó el 93% del total de gastos y reflejó disminución del 7%. Los gastos de funcionamiento disminuyeron su participación 1% y crecieron 2%, y el servicio creció 286% real. La ejecución de gastos respecto al presupuesto aprobado para la vigencia fue del 98% y los rubros de menor a mayor ejecución presupuestal fueron inversión (98%), funcionamiento (99%) y servicio de la deuda (100%).

En el cuatrienio 2012 – 2015 la ejecución de gastos registro una variación real negativa del 4% producto del decrecimiento acumulado del 5% de la inversión Municipal y del servicio de la deuda en 13%.

Tabla 5

COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2012 - 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2012	2013	2014	2015	2015/2014	Promedio Año 2015/2012	2012	2015
Funcionamiento	1.633	1.739	1.910	2.075	2%	4%	5%	7%
Inversión	29.687	26.797	29.255	28.967	-7%	-5%	94%	93%
Servicio de la deuda	190	193	34	142	286%	-13%	1%	0%
TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR	31.510	28.729	31.200	31.185	-6%	-4%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al finalizar 2015 la entidad reportó compromisos de gasto con cargo a recursos del SGR por \$5.536 millones (Tabla 6); el 83% se destinó a financiar proyectos de inversión y el restante a cubrir el pago de obligaciones operativas de inversión.

El dato de gastos comprometidos incluye los compromisos suscritos en 2015 y aquellos compromisos contractuales firmados en vigencias anteriores pendientes de completar su ciclo de ejecución presupuestal. Se trata por tanto de gastos acumulados de acuerdo con las reglas de ejecución presupuestal del SGR.

Como se puede apreciar en la tabla 6 entre 2012 y 2014 el municipio no reportó información, haciendo imposible analizar el ritmo de crecimiento anual promedio del gasto financiado con SGR.

Tabla 6

COMPROMISOS PRESUPUESTALES CON RECURSOS DEL SGR

valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD			Variación Real Promedio Año 2015/2012	Composiciones	
	2012	2013 - 2014	2015-2016		2012	2015-2016
Inversión	0	0	4.605	N/A	N/A	83%
Gastos Operativos de Inversión	0	0	383	N/A	N/A	7%
Servicio de la Deuda	0	0	0	N/A	N/A	0%
Compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2011	0	0	547	N/A	N/A	10%
TOTAL COMPROMISOS SGR	0	0	5.536	N/A	0%	100%

Son compromisos acumulados

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El total de los gastos de funcionamiento sin incluir los sectores de educación y salud aumentó 2% en 2015 explicado por el incremento de los gastos de personal (6%). Por su parte los gastos generales y las transferencias cayeron en 2015 el 5% y 2%, respectivamente. Para esta vigencia los gastos de personal aumentaron su participación 3%, mientras que los gastos generales y las transferencias disminuyeron su participación 1% en ambos casos. Las transferencias corrientes fueron destinadas al pago de mesadas y cuotas partes pensionales y los órganos de control.

Con respecto al comportamiento de los gastos de funcionamiento entre los años 2012 y 2015, las transferencias decrecieron en dicho período, mientras los gastos generales y los servicios personales presentaron un crecimiento real promedio del 6% y 5%, respectivamente. La composición de los gastos de funcionamiento varió drásticamente entre 2012 y 2015, ya que los servicios personales pasaron del 56% al 59%, los gastos generales del 19% al 20% y las transferencias del 25% al 21%.

Tabla 7

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2012 – 2015

Sin incluir sectores de educación y salud

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2012	2013	2014	2015	2015/2014	Promedio Año 2015/2012	2012	2015
Gastos de personal	922	1.030	1.079	1.221	6%	5%	56%	59%
Gastos generales	308	304	405	409	-5%	6%	19%	20%
Transferencias	402	406	427	445	-2%	-1%	25%	21%
Deficit fiscal de funcionamiento	0	0	0	0	N/A	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	0	0	N/A	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	0	0	0	0	N/A	N/A	0%	0%
TOTAL	1.633	1.739	1.910	2.075	2%	4%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los compromisos de inversión en 2015 financiados con recursos diferentes al SGR decrecieron 7% en términos reales frente a 2014, al tener en cuenta los cubiertos con SGR de manera conjunta llegaron a \$34.120 millones. Por sectores, los mayores crecimientos con recursos diferentes a SGR ocurrieron en agua potable, educación y salud, mientras que vías, otros sectores y el acuerdo de reestructuración de pasivos contabilizaron ritmos negativos de crecimiento.

Tabla 8

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTE DIFERENTES AL SGR						
valores en millones de \$						
Sector	Vigencia				Variación Real	
	2012	2013	2014	2015	2015/2014	Promedio Año
Educación	1.410	1.498	1.473	1.599	2%	0%
Salud	12.743	16.317	17.834	19.243	1%	10%
Agua Potable	2.727	1.644	1.007	1.208	12%	-27%
Vivienda	280	0	16	0	-100%	-100%
Vías	8.798	4.492	3.698	2.177	-45%	-40%
Otros Sectores	3.038	2.463	4.675	4.435	-11%	9%
Déficit fiscal de vigencias anteriores ¹	690	383	552	305	-48%	-27%
TOTAL	29.687	26.797	29.255	28.967	-7%	-5%

¹ Programas de saneamiento fiscal o reestructuración de pasivos Ley 550/99

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Teniendo en cuenta las dos fuentes de financiación que tiene la inversión, los sectores que aglutinaron estos compromisos fueron salud 55%, vías 19% y otros sectores 13%.

Tabla 9

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTE SGR					
valores en millones de \$					
Sector	BIENALIDAD			Variación Real	
	2012	2013 - 2014	2015-2016	2015/2014	Promedio Año
Educación	0	0	0	N/A	N/A
Salud	0	0	0	N/A	N/A
Agua Potable	0	0	252	N/A	N/A
Vivienda	0	0	0	N/A	N/A
Vías	0	0	3.563	N/A	N/A
Otros Sectores	0	0	791	N/A	N/A
Déficit fiscal de vigencias anteriores	0	0	547	N/A	N/A
TOTAL	0	0	5.153	N/A	N/A

¹ Programas de saneamiento fiscal o reestructuración de pasivos Ley 550/99

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

3. Deuda pública

En 2015 el Municipio sirvió deuda financiera por \$142 millones correspondientes a intereses.

El Municipio de Sincé tiene un crédito suscrito inicialmente con el Fideicomiso Grupo Financiero de Infraestructura, el cual fue cedido al Fideicomiso Findeter Créditos ET-Agua, por valor de \$1.804 millones, bajo las siguientes condiciones:

- El crédito tiene un plazo de 14 años con (2) dos años de gracia
- La tasa de interés es IPC +7% EA

- La amortización a capital una vez culminado el periodo de gracia será de cuota fija a capital denominada lineal y la periodicidad será trimestre vencido.
- El saldo a la fecha del crédito es \$1.795 millones.
- La fuente de financiación es el SGP de Agua Potable.

Tabla 9

SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA 2014

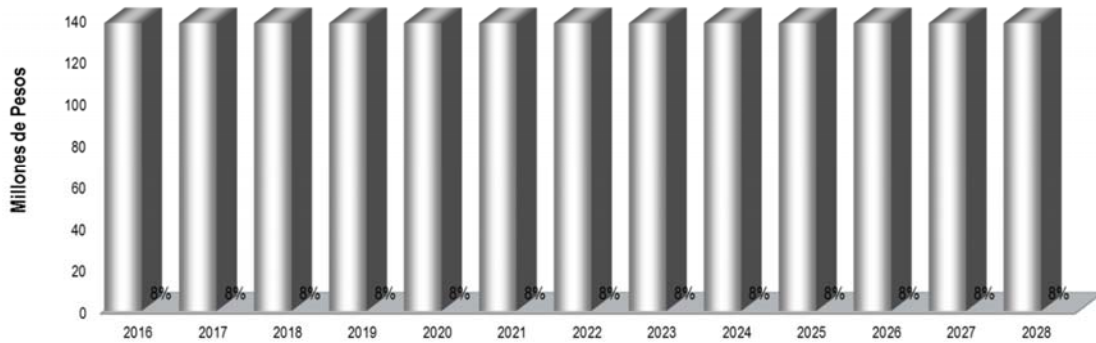
valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2012	2015	2015			
DEUDA INTERNA			100%			
Banca Comercial Interna	0	1.795	100%	COP	DTF	7
Total Deuda Interna	0	1.795	100%			
DEUDA EXTERNA			0%			
Total Deuda Externa	0	0	0%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	0	1.795	100%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El perfil de la deuda muestra que los períodos de amortización se concentran por igual entre los años 2016 y 2028, cuando se proyecta terminar de pagar la totalidad de la deuda reportada a 31 de diciembre de 2015 (Gráfico 1).

Gráfico 1

PERFIL DEUDA PÚBLICA

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO**1. Resultado fiscal**

El déficit fiscal de 2015 le dio continuidad al resultado registrado en 2014, impulsado por el creciente gasto de inversión en formación bruta de capital. Estos resultados fueron cubiertos por la cuenta de financiamiento que comprende recursos del balance. Como resultado presupuestal se tiene una entidad territorial con superávit presupuestal al final del cuatrienio.

El final del período 2012 – 2015 mantuvo la tendencia superavitaria registrada en los años 2013 y 2014, circunstancia generada por los recursos del balance disponibles durante el período.

Tabla 10

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia			
	2012	2013	2014	2015
Resultado balance corriente	3.303	3.850	2.462	2.981
Resultado balance de capital	-9.169	-4.098	-3.095	-4.475
Déficit o superávit fiscal	-5.866	-248	-633	-1.494
Financiamiento	1.448	1.505	1.912	2.920
Endeudamiento neto	0	0	0	0
Recursos del balance	1.448	1.505	1.912	2.920
Venta de activos	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	-4.418	1.257	1.279	1.426

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera de la entidad territorial, se observa que al culminar 2015 quedaron pendientes de ser comprometidos \$226 millones de la totalidad de los ingresos del SGR incorporados por la alcaldía en dicho año.

Estas disponibilidades presupuestales respaldan la suscripción de contratos que permitirán realizar, a partir de 2016, proyectos de inversión previamente aprobados por los OCAD con cargo a recursos del SGR, en cumplimiento de lo dispuesto en las leyes 1530/12 y 1744/14 (Tabla 11).

Como se aprecia en la tabla 11 el porcentaje de compromisos suscritos frente a las incorporaciones presupuestales pasó de 0% en 2013-2014 a 96% en 2015; cifra que confirma la evolución institucional del SGR en materia de contratación de proyectos de inversión Municipal, dado el crecimiento en los montos de inversión.

Tabla 11

RESULTADO SGR

valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD		
	2012	2013-2014	2015-2016
Total ingresos incorporados SGR	0	8.757	5.762
Total compromisos SGR	0	0	5.536
RESULTADO SGR	0	8.757	226
Compromisos / Ingresos Incorporados	N/A	0%	96%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2. Situación financiera desde la perspectiva contable

El municipio desde el 2014 no reporta información contable, haciendo imposible conocer la situación de su activo, pasivo y patrimonial. Se hace necesario que la administración dé cumplimiento a este requerimiento y se ponga al día con la información pendiente de reportar.

3. Liquidez y solvencia de corto plazo

El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Municipio para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería⁶ en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo.

Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Así las cosas, el Municipio de Sincé registró a finales del 2015 excedente en todos los sectores (\$89 millones). El 100% de los disponibles son recursos diferentes del SGR, de los cuales se resaltan que el 34% corresponde al SGP, el 58% de libre destinación y el 7% de otros recursos diferentes al SGP.

Tabla 13

INDICADOR DE SOLVENCIA A CORTO PLAZO			
valores en millones de \$			
CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Recursos diferentes al SGR	89	0	89
De libre destinación	52	0	52
De destinación específica	37	0	37
SGP	31	0	31
SGP Educación	7	0	7
SGP Salud	24	0	24
SGP Agua potable	0	0	0
SGP Propósito general	0	0	0
SGP Asignaciones especiales	0	0	0
Recursos del crédito	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	7	0	7
TOTAL	89	0	89

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

4. Límites de endeudamiento y balance primario

El cálculo de los indicadores de capacidad de pago acá presentados es indicativo, basado en información histórica a 31 de diciembre de 2015; y por tanto la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

La capacidad de endeudamiento legal, acorde con lo establecido en la Ley 358 de 1997 y las Leyes 819 de 2003, 1483 de 2011 y 1530 de 2012 registra indicadores de solvencia y sostenibilidad del 3% y 22%, respectivamente. Se resalta lo establecido en la Ley 1530, en lo concerniente a que los créditos financiados con recursos del SGR no se incorporarán en este análisis, a la fecha no hay deuda respaldada con estos recursos.

⁶ Este indicador se elaboró a partir de la integración de los formularios de cierre fiscal FUT y del reporte del cierre del SGR; adicionalmente incluye información sobre transferencias por cobrar del SGP y las transferencias pendientes de giro del SGR, por concepto de proyectos aprobados por los OCAD y ya incorporados en los presupuestos de las ET financiados con cargo a los recursos de los Fondos de Compensación, Desarrollo Ciencia, Tecnología e Innovación, pues son aquellas con mayor certidumbre de ingresar a las arcas de las ET. En las disponibilidades no se incluyen cuentas por cobrar de ingresos de recaudo propio, pues la experiencia indica que solamente una parte muy pequeña de los montos que las ET reportan por este concepto corresponden a facturas de cobro con alta posibilidad de generar ingresos líquidos para la entidad.

Respecto al cálculo de capacidad de pago elaborado por la DAF se presentan incrementos en ambos indicadores, particularmente en la sostenibilidad, dado que se descuentan de los ingresos corrientes los recursos del balance con destinación específica y/o para atender exigibilidades de la vigencia anterior, y se incorporan a los gastos de funcionamiento los gastos recurrentes, disminuyendo sustancialmente el ahorro operacional. Adicionalmente, al saldo de la deuda se le adicionan los pasivos no financieros informados en la contabilidad Municipal.

Tabla 14

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2015

valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes	7.650	6.001
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	7.650	6.001
1.2 Vigencias futuras	0	0
2. Gastos de funcionamiento	2.906	2.621
3. Gastos Recurrentes		1.998
4. Ahorro operacional (1-2-3)	4.745	1.382
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	1.657	0
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	1.795	0
5.2 Amortizaciones de la vigencia	138	0
5.3 Créditos condonables	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.5 Pasivo diferente a financiero		0
6. Intereses de la deuda	165	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)	3%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	22%	0%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En el 2015 se generó superávit primario por \$1.568 millones, sin incluir recursos del SGR, resultado 12% inferior al reportado en 2014, el cual es transitorio dada la aceleración de los compromisos de inversión en la vigencia. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes en el marco fiscal de mediano plazo, de manera que se logre la generación de metas de superávit primario que garanticen la sostenibilidad del servicio de la deuda.

5. Límites gastos de funcionamiento

Dada la categoría sexta del Municipio, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 4° de la Ley 617 de 2000 corresponde al 80% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. De acuerdo con la información presupuestal certificada por la Secretaría de Hacienda, durante la vigencia 2015 la relación fue del 73%, cálculo que se ajusta a la autorización vigente. Al comparar los ICLD calculados para la vigencia, respecto a los registrados en la vigencia anterior, se evidenció crecimiento real del 11% y de los gastos de funcionamiento del 3%.

Tabla 15

INDICADORES DE LEY 617/2000 – SECTOR CENTRAL

valores en millones de \$

Concepto	2014	2015	Variación Real Promedio Año 2015/2014
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	2.089	2.477	11%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	1.648	1.804	3%
3. Relación GF/ICLD	79%	73%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	70%	
5. Diferencia	-1%	3%	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las tablas 16 y 17 muestran que los compromisos autorizados para los órganos de control Municipal se ajustaron a los límites legales del gasto establecido en la Ley.

Es preciso aclarar que el cálculo de los indicadores, en especial los correspondientes a los límites de gasto de los órganos de control político y fiscal se hace a título informativo, pues la competencia de certificar el cumplimiento legal de estos límites de gasto corresponde a la Auditoría General de la Nación en el caso de las contralorías y de la CGR en el caso de las Asambleas.

Tabla 16

SECCIÓN DE PERSONERÍA

Tabla 17

SECCIÓN DE CONCEJO

valores en millones de \$			valores en millones de \$		
Concepto	2014	2015	Concepto	2014	2015
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	92	96	1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	146	153
2. Límite establecido por la Ley 617	92	97	2. Límite establecido por la Ley 617	151	155
3. Diferencia	-1	-1	Remuneración Concejales	116	118
			Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	35	37
			3. Diferencia	-5	-2

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

Es importante que el Municipio propenda por el ritmo creciente de los ingresos de generación y recaudo propio, en una entidad territorial que cuenta con perspectivas de expansión, dada la tendencia creciente en el sector comercial y de servicios que se ha venido presentando en los últimos años, y la capacidad de generar ahorro para financiar el acuerdo de reestructuración de pasivos de Ley 550.

Es importante que el Municipio encamine la ejecución de sus planes de inversión al establecimiento de un verdadero desarrollo Municipal, que refleje un uso más eficientemente de sus recursos.

La reforma del SGR en 2012 significó una reducción importante de los ingresos del municipio, considerando que históricamente fueron una importante fuente de financiación para proyectos de inversión. En el mismo sentido, la disminución del precio internacional del petróleo ha venido generando drásticas reducciones de recursos a los Municipios como Sincé.

El gran reto de la administración es convertir los mayores compromisos de gasto en una oferta ampliada de bienes y servicios públicos de alta calidad, destinando recursos enfocados al fortalecimiento del sector comercial y de servicios, aspectos que le permiten incrementar su base gravable y a la vez fortalecer el recaudo propio, impactando positivamente su situación financiera.

En la ejecución y constitución de reservas presupuestales se observa una disminución paulatina del uso de dicho mecanismo.

Por otro lado, existen vulnerabilidades que podrían afectar la solidez financiera mostrada hasta el momento por la entidad. Las pretensiones por procesos judiciales son uno de esos riesgos, por lo que se hace el llamado para que la entidad revise el cálculo del pasivo contingente, valorando de nuevo la probabilidad de fallo de cada uno de los procesos reportados en contra, estimando un valor más real.

Preocupa en igual sentido la situación financiera de algunas Entidades Descentralizadas que en la vigencia anterior demandaron liquidez, tal situación presiona al Municipio que se enfrenta a la necesidad de fondearlas o a promover un análisis sobre las que requieran ajustes, reestructuraciones o definitivamente la liquidación.

1. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

La constitución de reservas presupuestales desde 2013 viene disminuyendo, ya que en 2014 se presentó una reducción del rezago presupuestal del 71%, luego en 2015 disminuyó el 23%. Lo anterior podría indicar la persistencia de posibles retrasos e ineficiencias en la ejecución del gasto, en especial el de inversión. Por otra parte, se observa que la relación entre reservas constituidas y reservas ejecutadas consiguen la ejecución total.

Tabla 19

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2012 - 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia			
	2012	2013	2014	2015
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	1.039	6.840	2.009	1.541
(-) Ejecutadas por funcionamiento	0	0	0	0
(-) Ejecutadas por inversión	960	6.840	2.009	1.541
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	79	0	0	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El municipio remitió a esta Dirección dos actos administrativos del 31 de diciembre de 2015 en el que se constituyeron las cuentas por pagar (\$1.002 millones) y las reservas presupuestales (\$989 millones) de la vigencia 2015. Al respecto llama la atención que la administración municipal saliente haya elaborado dichos actos administrativos, sin tener información de tesorería a 31 de diciembre de 2015 y sin haberse realizado el cierre fiscal y financiero propiamente dicho. Por otra parte, en la información reportada en el FUT en el 2016, respecto el cierre del 2015, no se informaron cuentas por pagar ni reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2015. Estas circunstancias evidencian problemas en el manejo del cierre de vigencia y diferencias entre el acto administrativo y lo informado por el municipio, siendo necesario revisar y realizar los ajustes pertinentes.

2. Reestructuración de pasivos corrientes (Ley 550/99)

Del total de acreencias reestructuradas por \$12.662 millones al cierre del año 2015, éstas habían disminuido a \$4.470 millones, producto de pagos por \$8.174 millones. El grupo uno que inició en 2009 con \$642 millones cerró el 2015 sin saldo de obligaciones.

Las entidades de seguridad social iniciaron con \$3.023 millones y a diciembre de 2015 terminaron con \$51 millones de saldo a favor de CARSUCRE y los Institutos técnicos (ITI), lo anterior teniendo en cuenta pagos acumulados por \$3.152 millones. Es necesario aclarar que a 31 de diciembre de 2015, el saldo de obligaciones evidenciadas y que serán necesarias incorporar en la contabilidad municipal, para proceder con su pago son por \$1.184 millones, correspondientes a deuda pensional con Colpensiones, Colfondos, Porvenir y Fiduprevisora.

La deuda reestructurada en el grupo 3 ya fue cancelada en su totalidad, al igual sucede con el grupo 4.

Por contingencias se han realizado pagos por \$2.383 millones, estando a la fecha pendiente de cancelación \$633 millones de procesos en firme y en última instancia, los cuales son 17 procesos ordinarios laborales, 3 sentencias del contencioso

administrativo, 8 tutelas por indemnización sustitutiva de pensión y 1 proceso ejecutivo que no se ha pagado desde el inicio de la promoción a favor de electroatlántico.

Tabla 16

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACRECENCIAS (LEY 550 DE 1999)															
Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acrecencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acrecencias	EJECUCIÓN - PAGOS						Pagos a 31/12/2015	Saldo a 31/12/2015	% Cancelado	
						2009	2010	2011	2012	2013	2014				2015
1	Trabajadores y Pensionados	878	168	404	642	482	55	92	0	0	0	13	642	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	1.371	2.270	438	3.203	4	159	2.131	403	153	302	0	3.152	51	98%
3	Entidades Financieras	775	31	0	806	0	0	0	15	100	692	0	807	-1	100%
4	Otros Acreedores	338	994	141	1.191	110	363	0	0	569	0	149	1.191	0	100%
	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	4.968	262	5.230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Créditos ilíquidos y contingencias	4.333	3.980	1.512	6.801	0	140	451	392	73	635	691	2.382	4.419	35%
	Total Acrecencias	12.663	7.705	7.725	12.643	596	717	2.674	810	895	1.629	853	8.174	4.469	65%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

3. Situación financiera del sector descentralizado

Para el análisis del sector descentralizado se tomó como referencia información de la Contraloría General de la República y de la Contaduría General de la Nación. A partir del cierre de 2015, para el cálculo de los resultados fiscales se excluyen los recursos del SGR tanto en ingresos como en gastos, esto con el objetivo de guardar consistencia con el análisis realizado para las entidades territoriales, y en línea con las normas presupuestales bienales de dicho sistema.

El sector descentralizado obtuvo ingresos distintos al SGR en 2015 equivalentes al 18.31% de los ingresos del Municipio, magnitud que revela la importancia de la ESE municipal dentro de las finanzas de la entidad territorial. Al tener en cuenta el SGR el monto de los recursos del sector descentralizado representó el 86% del SGR recibidos en el 2015.

La ESE registró déficit en 2015, circunstancia que evidencia la necesidad de adoptar medidas que permitan recuperar la viabilidad fiscal y financiera. Esta circunstancia deberá ser implementada desde las recomendaciones que realice la Superintendencia de Salud, entidad que tiene a su cargo la definición de acciones tendientes a restablecer el orden financiero en dicha descentralizada.

Tabla 21

RESULTADO FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	2013	2014	2015	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
E.S.E. HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO -SINCE	0	0	-51	18,31%
TOTAL	0	0	-51	18,31%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

La ESE municipal no reportó información referente a transferencias recibidas desde el sector central, y no informó sobre deuda financiera y tampoco calificación de riesgo.

Tabla 22

INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes			Calificación de Riesgo
	2015	2013	2014	2015	2015
E.S.E. HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO -SINCE	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
TOTAL	0,0%				

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

Al cierre de 2015 la entidad tenía problemas serios de liquidez, pues no cubrían su pasivo corriente con sus activos líquidos. Frente al resultado patrimonial, también se registraron resultados negativos.

Tabla 23

INDICADORES CONTABLES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS									
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
E.S.E. HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO - SINCE	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	1.3	0	0	0
TOTAL							0	0	0

Fuente: CGR, CGN y DGCPTN, cálculos DAF

La descentralizada municipal no informó de procesos judiciales en su contra, circunstancia posiblemente alejada de la realidad, dado que las circunstancias financieras a 2015 y su situación en la Superintendencia de salud hacen prever la existencia de demandas en su contra.

Las leyes 617/00 y 819/03 prevén que las EDS sean financieramente autosuficientes, no generen déficits fiscales recurrentes y cuenten con una calificación de riesgo crediticio para realizar operaciones de endeudamiento público. A la luz de estos preceptos, el análisis del desempeño fiscal de las EDS Municipales aquí presentado alerta sobre la necesidad de adoptar medidas de saneamiento fiscal y financiero en este sector.

Desde esta perspectiva, se recomienda a la alcaldía avanzar en la implementación de medidas que defina la superintendencia de salud para restablecer el orden financiero de la entidad.

4. Pasivos contingentes⁷

La información remitida por la Oficina Asesora Jurídica del municipio indica la existencia de procesos judiciales que a diciembre de 2015 se estimaban en \$7.600 millones, de los cuales más del 60% correspondían a acciones de reparación directa y de nulidad y restablecimiento del derecho.

5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

El municipio no se encuentra ejecutando ninguna medida en el marco de esta estrategia.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En 2015 la inversión registró decrecimiento del 7% en términos reales. Lo anterior como reflejo de la caída en el recaudo de ingresos tributarios y no tributarios, a pesar del incremento de los recursos del SGP, circunstancias contradictorias en el último año de gobierno.

En el 2015 se mantuvo la tendencia en el resultado presupuestal (\$1.426 millones), el cual se vio influenciado por los recursos del balance. Lo anterior confirma la persistencia de algunas debilidades en la planeación financiera y en la capacidad de ejecución del gasto, y representa un importante reto de gestión financiera para la administración municipal. Al incorporar en el análisis los recursos por SGR, quedaron recursos por ser comprometidos por \$1.653 millones.

El pasivo no financiero que viene arrastrando de vigencias anteriores, la deuda financiera y los procesos judiciales en contra, motivaron la suscripción de un acuerdo de reestructuración de pasivos de Ley 550 en 2009 por 12 años. En el 2015 el Municipio cumplió con lo programado en el acuerdo de Ley 550.

Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el Municipio cumplió con el límite de los gastos de funcionamiento ejecutados en el nivel central. Se recomienda continuar con el fortalecimiento de sus ingresos propios.

De acuerdo con la información financiera obtenida para realizar el presente análisis y aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el Municipio se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2015. Una estimación más real de la capacidad de pago afecta notablemente el indicador de sostenibilidad, principalmente por que se descuentan de los ingresos corrientes los recursos del balance con destinación específica, así como aquellos para atender exigibilidades de la

⁷ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

vigencia anterior, y se incorporan a los gastos de funcionamiento los gastos recurrentes, lo cual afecta el nivel de ahorro operacional.

El pasivo contingente continua siendo uno de los factores de mayor riesgo para el municipio, y el generado por la única entidad descentralizada que puede terminar siendo asumido por el Municipio, constituyen un escenario de riesgo evidente y preocupante para sus finanzas. Como recomendación, se reitera retomar el reporte de la información contable y seguir avanzando en la depuración de sus estados financieros, fortalecer los mecanismos de defensa judicial, valorar los posibles fallos en contra, continuar con el fondeo de recursos en el fondo de contingencias con el fin de garantizar el pago de aquellos que se configuren como obligaciones ciertas, y profundizar en el análisis de la situación financiera y jurídica real de las EDS, cuyos resultados preliminares se apartaron de lo establecido en la leyes 617 de 2000 y 819 de 2003, donde se prevé que dichas entidades deben ser financieramente autosuficientes y no generar déficit fiscales recurrentes.

Se resalta y alienta al Municipio a mejorar la gestión en el recaudo de los ingresos tributarios. Lo anterior teniendo en cuenta la reducción que se presentó en la última vigencia.

MUNICIPIO DE SINCE**BALANCE FINANCIERO**

Valores en Millones de Pesos

	CONCEPTOS	2015
1	INGRESOS (sin financiación)	29.691
2	INGRESOS CORRIENTES	27.214
3	Tributarios	2.493
4	No Tributarios	41
5	Transferencias	24.679
6	GASTOS (sin financiación)	31.185
7	GASTOS CORRIENTES	24.233
8	Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	2.075
9	Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	0
10	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
11	Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
12	Gastos Operativos en Sectores Sociales	22.016
13	Intereses y Comisiones de la Deuda	142
14	BALANCE CORRIENTE	2.981
15	INGRESOS DE CAPITAL	2.477
16	GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	6.952
17	BALANCE DE CAPITAL	-4.475
18	BALANCE TOTAL	-1.494
19	FINANCIACIÓN	2.920
20	Endeudamiento Neto	0
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	0
23	Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	2.920
RESULTADO PRESUPUESTAL		
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	32.611
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	31.185
27	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	1.426
RESULTADO SGR BIENIO 2013-2014		
29	Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad inicial)	5.762
30	Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	5.536
31	RESULTADO SGR	226
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR		
33	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	1.541
34	Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	1.541
35	RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	0

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal